Floridablanca, 84
08015 Barcelona
www.fedme.es

JUNTA DIRECTIVA

ACTA Nº 1217

Acta de la Junta Directiva de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada celebrada el día **4 de abril de 2024**.

- **Modo de celebración**: Presencial en HOTEL ZENTRAL AVE de Zaragoza
- **Asistentes:**
  1. D. Alberto Ayora Hirsch – Presidente
  2. D. José Mª Nasarre Sarmiento-Vicepresidente de Proyección Social
  3. Dña. Olalla Cernuda Castro – Vicepresidenta de Comunicación (se une a las 16:38 online)
  4. D. Iñigo Ayllón Navarro – Vicepresidente Deportivo (INVITADO)
  5. Dña. Reyes de Miguel Renedo – Vicepresidenta de Igualdad (online)
  6. Dña. Gael González Allona-Secretaria General. Actúa como Secretaria
  7. Dña. Katya Sanz Ochoa- Vocal de Técnicos/as y Escuelas de Montaña (se une a las 16:09 - online)
  8. D. David Molero López- Barajas – Vocal de formación e investigación en deportes de montaña
  9. D. Alberto Sánchez Hernández – Vocal delegado Protección del menor
  10. Dña. Elvira González Santos – Vocal de clubes y deportistas (se une a las 17:12 online y se retira a las 19:10)
  11. D. David Cagigós Uhalte – Asesor Legal (INVITADO)
  12. D. Juan Jesús Ibáñez Martín – Responsable Relaciones Internacionales (INVITADO) (se une a las 19:17 online)
  13. D. José Luis Meléndez Pérez-Gerente (INVITADO-Equipo Profesional FEDME)
  14. D. Lluís Giner-Director Técnico (INVITADO- Equipo Profesional FEDME)
  15. Dña. Pilar Jaimez Peloche- Secretaria de Dirección (INVITADA- Equipo Profesional FEDME)
- **Orden del día**
  1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
  2. Informe del Presidente.
  3. Informes de los Vicepresidentes.
  4. Informe del Director Técnico.
  5. Informe del Gerente.
  6. Visto bueno al Plan de Actuación 2024 y actas 2023 de la Comisión de Auditoría y Control Económico.
  7. Debate y reflexión sobre la situación económica actual. Visto bueno, si procede, al balance y al informe de pyg FEDME 2023.
  8. Visto bueno, si procede, a la modificación del Presupuesto FEDME 2024 aprobado en AGE de 2 de diciembre de 2023.
  9. Visto bueno, si procede, del nuevo reglamento de la EEAM.
  10. Visto bueno, si procede, de la decisión de abandonar la *World Snowshoe Federation* (WSSF).
  11. Aprobación, si procede, del Protocolo FEDME para competiciones internacionales.
  12. Aprobación, si procede, de la candidatura del C.D. Altalí para organizar el Mundial de Snowrunning 2026 en Sª Nevada.
  13. Aprobación, si procede, de la celebración del I Encuentro de técnicas y técnicos de formación de deportes de montaña.
  14. Ruegos y preguntas.
- **Duración**: 4h 17' (16:04h – 20:21 h)

El Sr. Ayora agradece a los/as presentes su asistencia a la reunión.

1. <u>Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.</u>

1.1. Se da por aprobada el Acta nº 1216 de 24 de enero de 2024 por unanimidad de los/as presentes.

ACUERDO: Aprobar el Acta nº 1216 de 24 de enero de 2024.

2. Informe del Presidente.

2.1. En primer lugar, el Sr. Ayora felicita a la nueva presidenta de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo por su elección.

A continuación, explica los problemas surgidos en la organización de las pruebas de esquí de montaña que debían celebrarse en Aragón a raíz del posicionamiento de la FEDME sobre Canal Roya y pide que conste en acta el agradecimiento a la estación de esquí de Baqueira Beret por su colaboración. Asimismo, agradece al área de esquí de montaña el trabajo realizado para llevar a cabo el *ISMF Olympic Solidarity Training Camp* en La Jacetania con las ayudas del Fondo de Solidaridad Olímpica.

Destaca también el Encuentro del Equipo FEDME celebrado en Madrid el pasado 10 de febrero que contó con representación prácticamente de todas las áreas y comités de la federación y que valora como muy satisfactorio, manifestando su deseo de repetirlo para darle continuidad y mejorar la comunicación interna de la federación.

Agradece especialmente al Área de Montañismo Inclusivo y Adaptado (MIA) el trabajo realizado en 2023 y que ha culminado en la publicación del documento “Manual de Parques Naturales Inclusivos” y el informe acerca del “Estado de la Cuestión y Propuestas en Discapacidades Intelectuales, y Manual de Parques Naturales Inclusivos”.

Adelanta también que se está en conversaciones con el Ministerio de Sanidad para poder convocar una reunión acerca de la *Receta: Actividad deportiva en el medio natural*, sobre cuyo avance seguirá informando.

El pasado 22 de febrero, junto a la Sra. González, mantuvo una reunión en el CSD con su Presidente y el Director General de Deportes en la que se planteó la problemática con las FFAA, la necesidad de contemplar la idiosincrasia de la FEDME en el nuevo decreto sobre el seguro deportivo, etc.

En otro orden de cosas, el Sr. Ayora informa que se ha manifestado a la ISF nuestro desacuerdo por la elección de un vicepresidente que no contaba con el respaldo de la FEDME como federación nacional a la que pertenece y se seguirá insistiendo en nuestra posición al respecto.

En cuanto a la WSSF y el Campeonato del Mundo de Raquetas de Nieve, estuvo presente, junto al Sr. Ayllón del 1 al 3 de marzo, y, como viene ocurriendo año tras año, hubo problemas por la manera de actuar tanto de la federación internacional como del organizador. Se ha enviado un informe al CSD sobre la situación y se plantea la posibilidad de abandonar la federación ya que esta no funciona de acuerdo a lo establecido en la Carta Olímpica.

A nivel internacional informa de que también asistió el pasado 22 y 23 de marzo en Santiago de Chile a la Asamblea General de la IFSC.

Se nos ha notificado que la Federación Española de Espeleología ha recurrido la resolución del CSD por la no se reconocía la especialidad de descenso de barrancos entre sus competencias. La FEDME ya se ha personado en el procedimiento judicial para poder estar informada y poder manifestar nuestra postura al respecto.

Por último, informa que, impulsado por ADESP, se han convocado, con fondos europeos, becas para la formación digital.

3. Informes de los Vicepresidentes.

3.1. El Sr. Nasarre informa que se está colaborando con Desafío Urbión, organizadores del Campeonato del Mundo de CxM, y ya se les ha concedido el certificado medioambiental. Se ha finalizado el

Manual de Sostenibiliad. Además, se trabaja en la organización del VI Día Nacional de la Seguridad en Montaña en Plasencia y en las Jornadas de Senderismo, en colaboración con las federaciones portuguesa y gallega. Informa también que ya están registradas las marcas de senderos y se está trabajando en el convenio de cesión de las mismas.

3.2. El Sr. Molero informa que ya ha finalizado el curso de equipadores nacionales de competición y dentro de poco se realizarán las prácticas. Están realizándose los cursos de entrenador/a de CxM y de técnicos/as de senderos. En breve está previsto el curso de árbitros/as de esquí de montaña aunque aún queda alguna plaza disponible. Se habla sobre la dificultad para que se inscriban candidatas femeninas y cómo fomentar su participación. Asimismo, explica que se está colaborando con la Universidad Católica de Valencia para la organización del II_Congreso Internacional de Senderismo y Deportes de Montaña y el III Congreso Internacional Mujer y Montaña que tendrán lugar en noviembre.

3.3. El Sr. Sánchez informa que el Sr. Juan Manuel Jiménez ya se ha hecho cargo del área de Deporte en Edad Escolar y pide que conste en acta su agradecimiento al Sr. José Miguel García por el trabajo desarrollado en la misma. Explica los cambios que ha habido en las fechas de los Campeonatos en Edad Escolar debidos a causas ajenas a la FEDME. El Sr. Giner comenta que es importante cerrar las fechas de los campeonatos para que no coincidan con otras pruebas de los calendarios, etc. Por último, el Sr. Sánchez comenta que se introducirá un protocolo de buenas prácticas en las inscripciones de aquellas actividades en las que participan menores.

3.4. El Sr. Ayllón informa que está a punto de finalizar la temporada de esquí de montaña en la que los resultados han sido muy positivos. Felicita a Jordi Martín por el trabajo realizado en el *Training Camp* que se ha mencionado anteriormente, así como a todos aquellos que han colaborado. Ya se ha iniciado la temporada de marcha nórdica y está a punto de iniciarse la de carreras por montaña. En cuanto a la escalada, es complicado debido a las modificaciones tanto en el calendario internacional como nacional. Por último, comenta que los equipos de alpinismo han iniciado su último año del programa.

3.5. La Sra. Cernuda informa sobre el estado de negociación de los acuerdos de patrocinio. Asimismo, comenta las retransmisiones de las pruebas CxM por televisión y la posibilidad de que se realicen también con pruebas que no son del calendario FEDME. Además, la Sra. González informa que se ampliará el área de comunicación para poder hacer frente a las necesidades del departamento.

3.6. La Sra. De Miguel comenta que se está retrasando la organización de la Reunión y Marcha de Deportistas con Veteranía, que está previsto que se celebre en Asturias, pues aún no se ha recibido toda la documentación de los organizadores. Por el contrario, la organización del III Congreso Internacional de Mujer y Montaña que se celebrará en Valencia en colaboración con la Universidad Católica de Valencia y la FEMECV está muy avanzada. Además, se ha estado trabajando en la solicitud y justificación de subvenciones para el área, el informe de igualdad, el proyecto Abriendo Camino, etc.

4. Informe del Director Técnico.

4.1. El Sr. Giner informa sobre la planificación en escalada de cara a los importantes compromisos de 2024. Además comenta que el COE ha confirmado las becas PODIUM de esta temporada para 2 deportistas femeninas.

5. Informe del Gerente.

5.1. El Sr. Meléndez informa que el cierre del ejercicio 2023 arroja un resultado negativo debido, principalmente, a las desviaciones del área deportiva. Explica las principales desviaciones tanto en ingresos como gastos. No obstante, el patrimonio neto de la FEDME ha mejorado. Asimismo, explica el balance y el presupuesto de tesorería y comenta las dificultades que están teniendo algunas

federaciones por el retraso en el pago de las subvenciones por parte del CSD. Por ello, está buscando soluciones por si la situación se alarga en el tiempo.

6. **Visto bueno al Plan de Actuación 2024 y actas 2023 de la Comisión de Auditoría y Control Económico.**

6.1. La Junta Directiva vota dar el visto bueno a la documentación que ha sido remitida junto con la convocatoria.

6.2. Se da el visto bueno por unanimidad al Plan de Actuación 2024 y actas 2023 de la Comisión de Auditoría y Control Económico.

ACUERDO: Dar el visto bueno al Plan de Actuación 2024 y actas 2023 de la Comisión de Auditoría y Control Económico.

7. **Debate y reflexión sobre la situación económica actual. Visto bueno, si procede, al balance y al informe de PyG FEDME 2023.**

7.1. El Sr. Meléndez comenta que la información ya se ha explicado en un punto anterior.

7.2. El Sr. Giner argumenta las razones que han motivado las desviaciones en el área económica.

7.3. Seguidamente se debate sobre el tipo de federación que es y debe ser la FEDME, las diferencias entre áreas, etc.

7.4. A continuación pasa a votarse el visto bueno al balance y al informe de PyG:

La Junta Directiva da el visto bueno por unanimidad.

ACUERDO: Dar el visto bueno al balance y al informe PyG.

8. **Visto bueno, si procede, a la modificación del Presupuesto FEDME 2024 aprobado en AGE de 2 de diciembre de 2023.**

8.1. El Sr. Meléndez explica las principales modificaciones tanto en el apartado de ingresos como en el de gastos, por ejemplo, la reducción de ingresos por licencias, los ingresos y gastos de REAJ, etc.

8.2. A continuación la Junta Directiva vota el visto bueno a la modificación del Presupuesto FEDME 2024:

La Junta Directiva da el visto bueno por unanimidad.

ACUERDO: Dar el visto bueno a la modificación del Presupuesto FEDME 2024

9. **Visto bueno, si procede, del nuevo reglamento de la EEAM.**

9.1. El Sr. Molero comenta que, con la ayuda de la Sra. Gael y el Sr. Nasarre, se ha introducido algún cambio para mejorar la redacción.

9.2. La Sra. Sanz comenta que creía que antes de presentarlo para su visto bueno a la Junta Directiva pasaría por el Consejo de Escuelas, ya que la base del actual borrador se realizó en uno de los grupos de trabajo del Consejo, así como por el Equipo asesor de la EEAM, con objeto de recoger sugerencias y aportaciones. Comenta, además, que echa en falta que se contemplen algunos temas.

9.3. El Sr. Molero responde que son 2 cuestiones diferentes. Por un lado, el Reglamento es de la Escuela Española, no de las FFAA, que tienen el suyo propio. Por otro lado, la Sra. Sanz puede emitir una opinión cualificada sobre las modificaciones y proponer modificaciones, etc.

9.4. El Sr. Ayora comenta que, si se considera que se deben añadir temas, modificar, etc., se puede debatir y aplazar la decisión, pero hay que tener presente que es un reglamento FEDME, no autonómico.

9.5. El Sr. Molero pide que conste en acta que, al igual que ocurre con el resto de reglamentos, en este tampoco deben participar las FFAA, en todo caso el área correspondiente de la FEDME.

9.6. Finalmente, se aplaza la decisión a la próxima reunión de Junta Directiva y se toma nota de las observaciones realizadas por la Sra. Sanz para trasladarlas al Reglamento.

10. Visto bueno, si procede, de la decisión de abandonar la *World Snowshoe Federation* (WSSF).

10.1. El Sr. Ayora dice que los motivos que han llevado a esta propuesta ya se han comentado en un punto anterior y que se está a la espera de respuesta por parte del CSD.

10.2. A continuación la Junta Directiva vota el visto bueno a la decisión de abandonar la *World Snowshoe Federation* (WSSF).

La Junta Directiva da el visto bueno por unanimidad.

ACUERDO: Dar el visto bueno a la decisión de abandonar la *World Snowshoe Federation* (WSSF).

11. Aprobación, si procede, del Protocolo FEDME para competiciones internacionales.

11.1. El Sr. Ayora explica que el Protocolo pone por escrito lo que se debería hacer por lógica y busca evitar que se repitan situaciones como las de raquetas de nieve o alguna otra competición.

Una vez dispongamos del Protocolo, se debería disponer de un documento en el que se indique que se exigirá a los organizadores desde la FEDME pues hay muchos parámetros a tener en cuenta en función de la competición.

11.2. A continuación la Junta Directiva vota la aprobación del Protocolo FEDME para competiciones internacionales.

La Junta Directiva aprueba el Protocolo por unanimidad.

11.3. ACUERDO: Aprobar del Protocolo FEDME para competiciones internacionales.

12. Aprobación, si procede, de la candidatura del C.D. Altalí para organizar el Mundial de Snowrunning 2026 en Sª Nevada.

12.1. El Sr. Ayllón explica que este punto del orden del día está vinculado al anterior. El club presentó la solicitud directamente a la federación internacional pero está paralizada a la espera de nuestro visto bueno.

12.2. El Sr. Ibáñez opina que, antes que nada, debería tenerse en cuenta el tema económico. Además, comenta que las fechas propuestas coinciden con los JJOO de Invierno.

12.3. El Sr. Ayllón comenta que la coincidencia de fechas con los JJOO en este caso no afectaría.

12.4. A continuación la Junta Directiva vota la aprobación de la propuesta a la espera de ver el tema económico.

La Junta Directiva aprueba por unanimidad la candidatura del C.D. Altalí para organizar el Mundial de Snowrunning 2026 en Sª Nevada aunque a condición de que no cueste dinero a la FEDME.

ACUERDO: Aprobar la candidatura del C.D. Altalí para organizar el Mundial de Snowrunning 2026 en Sª Nevada a condición de no tener ningún impacto económico negativo en FEDME.

13. <u>Aprobación, si procede, de la celebración del I Encuentro de técnicas y técnicos de formación de deportes de montaña.</u>

13.1. La Sra. Sanz comenta que se trata de una nueva iniciativa y explica la propuesta, así como la estructura que tendrá, etc. El Encuentro no debería suponer ningún coste para la FEDME.

13.2. El Sr. Ayora opina que la propuesta es adecuada y necesaria y, por tanto, debería ir adelante.

13.3. El Sr. Molero felicita a la Sra. Sanz por la iniciativa y pone los recursos administrativos de la EEAM a su disposición para llevar a cabo el proyecto.

13.4. La Junta Directiva aprueba la propuesta.

ACUERDO: Aprobar la celebración del I Encuentro de técnicas y técnicos de formación de deportes de montaña.
.

14. <u>Ruegos y preguntas.</u>

14.1. El Sr. Ayora comenta que la siguiente reunión de Junta Directiva probablemente será la última antes del proceso electoral por lo que le gustaría que todos/as los/as miembros de la Junta Directiva pudiesen estar presentes.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:21

De todo la cual certifico con el visto bueno del Presidente

NOMBRE GONZALEZ ALLONA GAEL - NIF 48464676L

Firmado digitalmente por NOMBRE GONZALEZ ALLONA GAEL - NIF 48464676L
Fecha: 2024.06.12 10:33:27 +02'00'

GAEL GONZÁLEZ ALLONA
Secretaria General